



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC: 10636/2010

República Argentina

CÓRDOBA,

14 JUN 2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para abonar horas extras y asignaciones complementarias correspondientes al mes de diciembre de 2009 al personal que lista a fojas 1 y 2, respectivamente, por el importe que en cada caso se consigna; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a abonar las horas extras correspondientes al mes de diciembre de 2009, al personal no docente que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que en cada caso se indica, gasto que será afrontado con Fuente 16 – Fondo Universitario de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2.- Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a abonar las asignaciones complementarias correspondientes al mes de diciembre de 2009 al personal docente que se detalla a fojas 2, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el importe que allí se consigna, gasto que será afrontado con Fuente 16 - Fondo Universitario de la citada dependencia.

ARTÍCULO 3.- Declarar que lo dispuesto en los artículos que anteceden se encuadran en la normativa del Art. 74 Dcto. 366/06 y de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones Rectoral 59/02 y HCS 1/02, respectivamente.

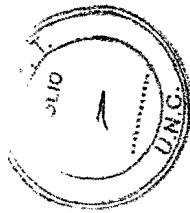
ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1061



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Córdoba, 18 de marzo de 2010

Sra. Rectora de la
Universidad Nacional de Córdoba
Prof. Dra. Silvia Carolina Scotto
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle autorización para disponer el pago de HORAS EXTRAS correspondientes al mes de **DICIEMBRE 2009** del personal que se detalla a continuación, asimismo comunico que el presente gasto se imputará a la cuenta FONDO UNIVERSITARIO (Fuente 16) que obra en esta Dependencia:

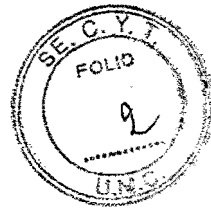
Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	Monto bruto total	Concepto	Retribucion regular, normal y permanente	Cantidad de Hs.	Valor Hora Extra	%	Dependencia de origen	Periodo
15832	Palacio Raúl	366.2	\$ 906,12	Horas extras	\$ 7.047,98	12 hs.	\$ 75,51	50	51	nov-09
28100	Smith Nora Alicia	366.4 sub.366.2	\$ 1.248,80	Horas extras	\$ 5.885,86	19 hs. 48 min.	\$ 63,06	50	51	dic-09
32247	Riera Pablo Miguel	366.2	\$ 600,00	Horas extras	\$ 6.787,87	8 hs. 15 min.	\$ 72,73	50	51	dic-09
36949	Benavidez Nestor	366.6	\$ 471,38	Horas extras	\$ 3.017,58	14 hs. 35 min.	\$ 32,33	50	51	nov-09
40339	Sáez María de los Angeles	366.7	\$ 681,93	Horas extras	\$ 3.541,68	17 hs. 58 min.	\$ 37,95	50	51	dic-09
41918	Guzmán María Florencia	366.7	\$ 681,93	Horas extras	\$ 3.133,55	20 hs. 19 min.	\$ 33,57	50	51	dic-09
42589	Martinelli Gabriel Rodolfo	Contrato eq. 366.7	\$ 481,93	Horas extras	\$ 3.133,55	14 hs. 21 min.	\$ 33,57	50	51	dic-09
43606	Gianre Lucas	Contrato ret. única	\$ 307,10	Horas extras	\$ 2.581,66	11 hs. 6 min.	\$ 27,66	50	51	oct-09
43606	Gianre Lucas	Contrato ret. única	\$ 307,10	Horas extras	\$ 1.910,83	15 hs.	\$ 20,47	50	51	nov-09
43969	Dominguez Canale Rosa	Contrato ret. única	\$ 120,48	Horas extras	\$ 2.200,00	5 hs. 7 min.	\$ 23,57	50	51	dic-09
80343	Arias Patricia de las Mercedes	366.2	\$ 843,38	Horas extras	\$ 7.024,98	11 hs. 13 min.	\$ 75,27	50	51	dic-09

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

AARON LEONARDO SAAL
Subsecretario de Promoción y
desarrollo de la Investigación
Científica y Tecnológica
UNC - SECYT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Córdoba, 18 de marzo de 2010

Sra. Rectora de la
Universidad Nacional de Córdoba
Prof. Dra. Silvia Carolina Scotto
S. _____ / _____ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle autorización para disponer el pago de asignaciones complementarias correspondientes al mes de **DICIEMBRE 2009** del personal de esta Secretaría que se detalla a continuación, asimismo comunico que el presente gasto se imputará a la cuenta FONDO UNIVERSITARIO (Fuente 16) que obra en esta Dependencia:

DOCENTES

- Russo Salvador (Leg. 42524)

CARGO

226-Docente

\$ 857.23

distinguida consideración.

Sin otro particular, saludo a Usted con

Dr. LEÓN LEONARDO SAAL
Subsecretario de Promoción y
desarrollo de la Investigación
Científica y Tecnológica
UNC - SECYT